

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4619000320**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50000002 NIT [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1Q19000068**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7014171	HISOPO EMPAPADO DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% Y CLORHEXIDINA AL 2%, LONGITUD DE 10 A 15 CM, EMPACADO DE FORMA INDIVIDUAL, CON	UN	59,500	\$ 0.480000	\$ 28,560.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: HISOPO EMPAPADO DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% Y CLORHEXIDINA AL 2%, LONGITUD DE 10 A 15 CM, EMPACADO DE FORMA INDIVIDUAL, CON

DESCRIPCION COMERCIAL: HISOPO EMPAPADO DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% Y CLORHEXIDINA AL 2%, LONGITUD DE 12 CM.EMPACADO DE FORMA INDIVIDUAL, CON 3M

MARCA DEL PRODUCTO: 3M

MODELO : 102.3

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA EN SU OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 18 MESES A PARTIR DE FECHA DE ENTREGA.

FORMA DE ENTREGA : VER EN ANEXO 1 ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: CANADA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: CAJA POR 50 UNIDADES

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 36 MESES A PARTIR DE FECHA DE FABRICACION

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VARIAS DEPENDENCIAS DEL ISSS VER ANEXO 1 ORDEN DE COMPRA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 días calendario a partir de la presentación de oferta

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO: VER CARACTERISTICAS TECNICAS

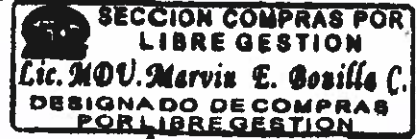
COLOR: NO DETALLA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: VIGENCIA O/C HASTA EL 31/12/2019 DESPUES DE SU LEGALIZACION



*Yo soy Mervin Bosillo*

**VALOR TOTAL \$ 28,560.000000**

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

*Recibi Original pag 11*

SAN SALVADOR A LOS 13 DIAS DEL MES DE Junio 2019

*[Signature]*  
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO  
 I.S.S.S.  
 DELEGADA

[REDACTED]  
 2:22 pm 13/06/19  
 [REDACTED]  
 2:22 pm.



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS  
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

*De*

**ANEXO 1**

**ORDEN DE COMPRA 4619000320**

**LIBRE GESTIÓN No. 1Q19000068**

**"ADQUISICIÓN DE HISOPO EMPAPADO DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% Y CLORHEXIDINA AL 2%, LONGITUD DE 10 A 15 CM, EMPACADO DE FORMA INDIVIDUAL, CON PESTAÑA PARA APERTURA QUE EVITE CONTAMINACIÓN, PARA VARIOS CENTROS DE ATENCIÓN."**

**DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR  
PARA TRÁMITE DE PAGO:**

- > Varias entregas:
  - ❖ Factura duplicado cliente.
  - ❖ Actas de recepción.
  - ❖ Orden de compra.
  - ❖ Copia si es entrega parcial.
  - ❖ Original si es última entrega.
  - ❖ Recibo de cotización vigente.

*Peribí Original Anexo 1*

*2:22 pm 13/6/19*

**ENTREGA LOCAL EN DEPENDCIAS SOLICITANTES.**

Es necesario contactar a CADA DEPENDENCIA SOLICITANTE (VER DISTRIBUCION DE ENTREGA LOCAL EN CADA DEPENDENCIA) para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión. Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente a CADA DEPENDENCIA SOLICITANTE (VER DISTRIBUCION DE ENTREGA LOCAL EN CADA DEPENDENCIA) haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente (para el caso de los medicamentos) y para los insumos deberá cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

**DISTRIBUCION DE ENTREGA LOCAL:  
CODIGO: 7014171:**

**DISTRIBUCION Y TIEMPOS DE ENTREGA REQUERIDOS POR EL ISSS**

CÓDIGO PRODUCTO SAFISS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA	CANTIDAD A COMPRAR POR DEPENDENCIA	1°. ENTREGA	2°. ENTREGA	DEPENDENCIA SOLICITANTE- ENTREGA LOCAL
7014171	HISOPO EMPAPADO DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% Y CLORHEXIDINA AL 2%, LONGITUD DE 10 A 15 CM, EMPACADO DE FORMA INDIVIDUAL, CON PESTAÑA PARA APERTURA QUE EVITE CONTAMINACIÓN	UNIDAD	59.500	30	15	15	POLICLINICO PLANES DE RENDEROS
				144	72	72	H. POLICLINICO ARCE
				13,800	6,900	6,900	H. DE ONCOLOGÍA
				592	296	296	H. REGIONAL DE SANTA ANA
				180	90	90	H. REGIONAL DE SONSONATE
				3,456	1,728	1,728	H. REGIONAL DE SAN MIGUEL
				1,980	990	990	H. POLICLINICO ROMA



*Vols c*  
*M. S. S. S. S.*  
Página 1 de 3





**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS  
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

OL

**ANEXO 1**

**ORDEN DE COMPRA 4619000320**

**LIBRE GESTIÓN No. 1Q19000068**

**"ADQUISICIÓN DE HISOPO EMPAPADO DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% Y CLORHEXIDINA AL 2%, LONGITUD DE 10 A 15 CM, EMPACADO DE FORMA INDIVIDUAL, CON PESTAÑA PARA APERTURA QUE EVITE CONTAMINACIÓN, PARA VARIOS CENTROS DE ATENCIÓN."**

**Viene... DISTRIBUCION Y TIEMPOS DE ENTREGA REQUERIDOS POR EL ISSS**

CÓDIGO PRODUCTO SAFISS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA	CANTIDAD A COMPRAR POR DEPENDENCIA	1°. ENTREGA	2°. ENTREGA	DEPENDENCIA SOLICITANTE-ENTREGA LOCAL
7014171	HISOPO EMPAPADO DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% Y CLORHEXIDINA AL 2%, LONGITUD DE 10 A 15 CM, EMPACADO DE FORMA INDIVIDUAL, CON PESTAÑA PARA APERTURA QUE EVITE CONTAMINACIÓN	UNIDAD		1,728	864	864	H. AMATEPEC
				4,754	2,377	2,377	H. MEDICO QUIRURGICO
				9,744	4,872	4,872	H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO
				15,900	7,950	7,950	H. GENERAL
				1,872	936	936	U.M. ATACATL
				5,292	2,646	2,646	U.M. ZACAMIL
				28	14	14	U.M. USULUTAN

**FORMA DE ENTREGA LOCAL:**

1°. ENTREGA: MAXIMO 30 DIAS HABLES DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA.

2°. ENTREGA: MAXIMO 60 DIAS HABLES DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA.

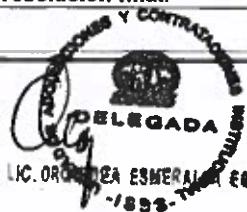
*Recibi Original Anexo 1  
2:22 p.m. 13/6/19*

**OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA**

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago

**CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL**

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.



*Visto*





**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS**  
**SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

OK

**ANEXO 1**

**ORDEN DE COMPRA 4619000320**

**LIBRE GESTIÓN No. 1Q19000068**

**"ADQUISICIÓN DE HISOPO EMPAPADO DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% Y CLORHEXIDINA AL 2%. LONGITUD DE 10 A 15 CM, EMPACADO DE FORMA INDIVIDUAL, CON PESTAÑA PARA APERTURA QUE EVITE CONTAMINACIÓN, PARA VARIOS CENTROS DE ATENCIÓN."**

**DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD**

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

**ADMINISTRADORES DEL CONTRATO**

**Los Administradores del Contrato según Solicitud de Pedido serán:**

- SR. MANUEL DE JESUS DURAN AGUIRRE- ENCARGADO DE ALMACEN DE HOSPITAL POLICLINICO PLANES DE REDNEROS.
- SR. CARLOS WILFREDO MEDRANO HIDALGO- ENCARGADO ALMACEN II DEL HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ANA.
- SR. JORGE ADALBERTO ALFARO-ENCARGADO DE ALMACEN DEL POLICLINICO ROMA.
- SR. ALEXANDER ANTONIO CORDOVA RIVAS - JEFE DE ALMACEN DEL HOSPITAL AMATEPEC.
- ING. ROBERTO JAIME MORENO CACERES - JEFE DE ALMACEN DEL HOSPITAL MEDICO QUIRURGICO.
- ING. HECTOR ABRAHAM HERNANDEZ ERAZO - JEFE DE ALMACEN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL 1º. DE MAYO.
- SRA. HEIDI GLADIMIR ANDINO DE ALEGRIA, JEFE DE ALMACEN DEL HOSPITAL GENERAL.
- ING. GERMAN GARCIA GARCIA - JEFE DE ALMACEN DE LA UNIDAD MEDICA ZACAMIL.
- SR. LEONEL FRANCISCO GAMERO MEJIA - ENCARGADO DE ALMACEN DE LA UNIDAD MEDICA DE USULUTAN.
- SRA. NORMA MALENI DIAZ DE REYES, ENCARGADA DE ALMACEN DEL HOSPITAL REGIONAL DE SAN MIGUEL.
- SR. JOSE ROBERTO LEON RAMIREZ - ENCARGADO DE ALMACEN DE LA UNIDAD MEDICA DE ATACATL.
- LICDA. NORMA ALVAREZ DE CACERES- JEFA DE ALMACEN DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA.
- SRA. ANA GLADYS MARTINEZ DE LOPEZ - ENCARGADA DE ALMACEN I DEL HOSPITAL POLICLINICO ARCE.



LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

*YUSU Mesasillas*

*Recibi Original  
Anexo 1  
2:22 pm 13/6/19*

